

## EDUCACIÓN INCLUSIVA EN EL CONTEXTO DE BÁSICA PRIMARIA

**Javier Ricardo Isidro<sup>1</sup>**  
silva1Jisidro@unab.edu.co  
**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0002-1568-3823>  
**Institución Educativa  
Politécnico de Bucaramanga**  
Colombia

**Laura Ferrer<sup>2</sup>**  
layofeca1118@hotmail.com  
**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0002-4044-7822>  
**Institución Educativa  
Politécnico de Bucaramanga**  
Colombia

**Recibido: 15/11/2024**

**Aprobado: 05/02/2025**

### RESUMEN

La educación inclusiva en el contexto de la básica primaria se presenta como un enfoque fundamental para garantizar que todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades, antecedentes o necesidades específicas, tengan acceso a una educación de calidad. Este modelo busca crear un ambiente escolar donde se valore la diversidad y se promueva la participación activa de todos los alumnos. Por tal motivo, se tiene como objetivo del artículo analizar el desarrollo de la educación inclusiva en contexto de básica primaria. Para alcanzar tal fin, se utilizará una metodología cualitativa desde un texto tipo ensayo. En este sentido, es crucial que las instituciones educativas implementen estrategias pedagógicas diferenciadas que respondan a las variadas formas de aprendizaje y estilos de los estudiantes. Esto implica no solo adaptar el currículo y los métodos de enseñanza, sino también proporcionar recursos adecuados y formación

<sup>1</sup> Docente de educación física, recreación y deporte del Instituto Politécnico de Bucaramanga; bachiller académico, normalista superior, licenciado en educación básica con énfasis en educación física recreación y deporte, especialista en administración de la informática educativa y magister en educación.

<sup>2</sup> Docente de básica primaria de la Institución Educativa Politécnico de Bucaramanga. Bachiller Académico, Normalista Superior, Licenciada en Educación Especial, de la Universidad de Pamplona. Magister en Educación, Universidad del Tolima

continúa a los docentes para que puedan atender eficazmente las necesidades individuales dentro del aula.

**Palabras clave:** Educación, inclusión básica primaria.

## INCLUSIVE EDUCATION IN THE CONTEXT OF PRIMARY SCHOOL

### ABSTRACT

Inclusive education in the context of primary school is presented as a fundamental approach to ensuring that all students, regardless of their abilities, background, or specific needs, have access to quality education. This model seeks to create a school environment where diversity is valued and the active participation of all students is promoted. For this reason, the objective of this article is to analyze the development of inclusive education in the context of primary school. To achieve this goal, a qualitative methodology based on an essay-type text will be used. In this sense, it is crucial that educational institutions implement differentiated pedagogical strategies that respond to the diverse learning patterns and styles of students. This involves not only adapting the curriculum and teaching methods, but also providing adequate resources and ongoing training for teachers so they can effectively meet individual needs in the classroom.

**Keywords:** education, primary inclusion.

## DESARROLLO

El proceso de inclusión puede ser considerado como un elemento que ayuda a emprender el reconocimiento de las realidades de los demás, tal acción permite que se aproxime una nueva realidad en la que se deben afrontar los retos impuestos por el sistema social el cual esta desligado de tales asuntos, para que desde su complejo tejido sea de donde emanen las razones propias para abordar lo previsto como fundamento del desarrollo de la inclusión como proceso, y que de esta forma, las situaciones de vida conlleven al reconocimiento de la discapacidad como un elemento que tiene cabida desde los principios de inclusión.

Tal afirmación, plantea un panorama en el que la aceptación juega un papel primordial debido al reconocimiento social que es necesario que sea desarrollado por los estudiantes sobre los niños que poseen alguna discapacidad. De este modo, la educación debe generar los fundamentos para que el proceso de inclusión este sustentado en bases sólidas y sea desarrollado de la mejor manera posible permitiendo la atención a la diversidad y otorgando el lugar que cada uno merece en el plano social y educativo como una forma de contribuir a una nueva cultura de inclusión en la que se desarrolle el pensamiento cultural desde lo académico. En un sentido más amplio Ramírez (2015) señala que:

La inclusión es el proceso de abordar y responder a la diversidad de necesidades de todos los alumnos a través de prácticas inclusivas en el aprendizaje, las culturas y las comunidades y reducir la exclusión dentro de la educación. Implica cambios y modificaciones en el contenido, los enfoques, las estructuras y las estrategias, con una visión común que cubra a todos los niños del rango apropiado de edad y una convicción de que es responsabilidad del sistema ordinario educar a todos los niños. (p. 10).

Es por ello, que la idea educativa debe tener sustentos teóricos que inician desde los social que velen en promover un ser humano que se involucre en la transformación de los escenarios donde desarrolla su vida, generando condiciones de igualdad y respaldando la justicia social. Y qué por su parte, más bien se centren los esfuerzos en contextualizar los fundamentos sociales que garantizarán el emprendimiento de la inclusión en los espacios educativos, como una forma de aproximarse a las necesidades de aquellos que poseen alguna condición, solo de esta forma el proceso inclusivo estaría enmarcado en las cualidades garantes del desarrollo de una educación fundamenta en los derechos sociales.

De este modo, la inclusión es un proceso que pareciera ser una utopía y esto se debe al desgaste y al cansancio generado en función a la constante vulneración que se hace de la dignidad de las personas discapacitadas y de sus familiares, por tal motivo, se percibe la inclusión como un proceso difícil de concretar en el que todavía hay muchas dudas por falta de fundamentos sociales que abran las posibilidades abordar tal situación desde lo social.

El discurso de los actores educativos confronta la idea de que la inclusión sigue siendo un fenómeno que debe ser abordado por los docentes, puesto que, no existen las

situaciones que propicien tal realidad, al evidenciar en la categoría proceso de inclusión que es necesario renovar la visión social de la educación, puesto que pareciera que están todas las dudas saldadas, pero existe la presencia de reestructura lo relacionado al proceso inclusivo. De este modo, existe una fuerte contradicción entre los principales fundamentos educativos para la inclusión y las formas como se emprenden tales procesos, puesto que es un hecho aislado que amerita acompañamiento y que pocas veces se le presta la atención necesaria, tal y como lo evidenciaron los informantes de la investigación.

De manera similar se constituye la igualdad para la vida, ya que trata de representar la posibilidad de brindar oportunidades a los niños discapacitados de formar parte de la vida cotidiana, al participar activamente en el desarrollo de la sociedad. Por ello, la educación tiene la responsabilidad de hacer una inducción a los niños que presenten alguna condición, pues de esta forma, se estaría dando respuesta a la demanda social de incluir a personas con discapacidad como una forma de superar los esquemas reduccionistas impuestos por la exclusión y el rechazo los cuales trae consigo, Ante ello, Acosta (2013) señala la inclusión para la vida como:

una actitud que engloba el escuchar, dialogar, participar, cooperar, preguntar, confiar, aceptar y acoger las necesidades de la diversidad. Concretamente, tiene que ver con las personas, en este caso, las personas con discapacidad, pero se refiere a las personas en toda su diversidad y la forma propia para darles cabida en la sociedad. (p. 3).

Vista de esta forma, la inclusión para la vida es un proceso en el que, imparcialmente las instituciones educativas, deben facilitar las condiciones para que los niños con alguna discapacidad tengan la oportunidad de analizar las distintas posibilidades de llegar a un acuerdo satisfactorio, sin recibir presión alguna de formar parte de la sociedad cumpliendo una función ajustada las situaciones de vida con las que se corresponde. Por otra parte, la inclusión debe promover escenarios sociales que permitan el acceso a las personas que presentan alguna discapacidad lo cual implica asumir una postura de igualdad y justicia ante tales situaciones, de manera que pueda ser afrontada correctamente, y con el impacto necesario, que tenga como consecuencia en incrementado las posibilidades de defensa social y racionalmente aceptable, como para tratar de hacer ecuánime los derechos de cada uno en el entorno social, afectivo y educativo.

Entonces, la inclusión para la vida debe hacer un acercamiento entre las partes que les permita llegar a acuerdos justos donde se dé lugar a una nueva cultura y se aproxime una nueva experiencia de inclusión. Creando situaciones de integración, donde se instruya a las sociedades en pro de respetar códigos éticos y morales dentro de un contexto en el que se emprenda tal situación, favoreciendo su desenvolvimiento dentro y fuera del colegio, y al mismo tiempo, fortaleciendo el desarrollo de la inclusión en todos los espacios de la vida cotidiana. En un sentido más amplio, Ramírez (2015) plantea que:

El incluir implica el dejar participar y decidir, a otros que no han sido tomados en cuenta. El objetivo básico de la inclusión es no dejar a nadie fuera de las instituciones, tanto en el ámbito educativo y físico, así como socialmente. (p. 6).

Tales fundamentos sobre la inclusión van tratando de dejar bien claro de los derechos y deberes que cada ser humano tiene, a la hora de desarrollarse y desenvolverse socialmente como parte de la sociedad, como respuesta de años de búsqueda incansable de poder reconocer a aquellos que tiene alguna discapacidad como una nueva forma de configuración social. Como se ha dicho, la inclusión es un fundamento que implica el compromiso del docente y de la sociedad en general, y eso le hace altamente responsable de los acontecimientos del desarrollo de los estudiantes discapacitados en el emprendimiento de la vida social, de manera que si la inclusión es un asunto educativo de gran primordialidad también lo debe ser para lo social, donde el estado es el principal responsable, porque de él depende generar los fundamentos que promuevan la inclusión, a favor de evitar la propagación y existencia del rechazo o la exclusión, dejando claro que existe un fuerte nexo en cumplir con las políticas estatales, de promover la inclusión para la vida.

Por otra parte, la inclusión para la igualdad en Colombia ha originado un escenario complejo, complicado y de notables efectos en la realidad social. Son numerosos los casos relacionados con la inclusión de estudiantes discapacitados, en especial, la minimización de la condición humana a actores insensibles, inexpresivos y circunspectos. Inquieta que, a pesar de ser protagonistas de dichas situaciones, manifiestan una conducta más relacionada con el miedo, el terror, la desconfianza y el recelo producto de la exclusión y el rechazo.

La inclusión para la igualdad debe ser un fundamento que dé prioridad a la revisión de cómo se están desarrollando los procesos de inclusión en las instituciones educativas,

y de los esfuerzos que se deben sumar a nivel social para comprender la dimensión de la incidencia de la exclusión y el rechazo ante este hecho. Ya que esto será decisivo en la forma de desenvolverse de los estudiantes con discapacidad en los espacios académicos. En efecto, una manera de comprender las penosas circunstancias derivadas por los actores principales de la educación que procura la inclusión, ante ello,

Silva y Loreto (2004), consideran que las personas en discapacidad ameritan de un tratamiento pedagógico que le facilite revisar sus percepciones sobre la realidad en la que han estado involucrados sin tener una participación que no haya sido simplemente ser afectados por quienes son los actores educativos. Un aspecto esencial y básico son los derechos humanos notablemente afectados. En consecuencia, una acción pedagógica que les permita asumir tal situación desde una interpretación comprensiva de lo ocurrido como el fundamento para hablar de la inclusión para la igualdad.

Eso significa para Bohórquez Garzón y Lemus Cifuentes (2016), considerar que los seres humanos tienen los mismos derechos independientemente de su raza, idioma, ideología y concepción de la realidad, el mundo y la vida. Por tanto, a las estudiantes con discapacidad se les deben respetar sus derechos humanos como iguales, no solo por ser perturbados, rechazados y excluidos. De allí que sea necesario prestar atención a esta realidad desde una educación que sienta las bases de la reivindicación de lo humano, lo social y que la inclusión educativa para la igualdad sea un nuevo fundamento de socialización

Tal hecho se trata de colocar en el primer plano a las víctimas del rechazo y motivar su participación en iniciativas con efectos inclusivos de carácter protagónico

relacionado con la superación de su condición de discapacidad y dócil, por compañeros activos en el planteamiento de opciones de cambio y transformación. Es la apertura hacia la participación donde pueda proponer y promover alternativas centradas en diagnosticar la realidad, identificar prioridades, planificar y evaluar la aplicación de estrategias para resolver problemas, entre otros aspectos. En palabras de Silva y Loreto (2004):

Como orientación valórica, el empoderamiento implica un tipo de intervención inclusiva y educativa de cambio social que se basa en las fortalezas, competencias y sistemas de apoyo social que promueven el cambio en las comunidades. Parte de su atractivo como concepto nace de su énfasis en los aspectos positivos del comportamiento humano, como son la identificación y fomento de las capacidades y la promoción del bienestar más que la curación de problemas o la identificación de factores de riesgo (p. 29).

Como se puede apreciar, es activar la participación protagónica de aquellos estudiantes que presentan alguna discapacidad, en las gestiones por transformar la complicada situación vivida durante frente a la exclusión. Igualmente, empoderarse significa la intervención directa de las instituciones del estado, para diligenciar propuestas pedagógicas para mancomunar esfuerzos hacia una formación que traduzca el mejoramiento educativo, psicológico y social de los niños con discapacidad. Se trata de asumir desde una postura sustantiva, hacia una postura colaborativa que armonice voluntades para ventilar los problemas con el uso adecuado de los recursos que se disponen en forma colectiva y democrática. Eso implica definir opciones para debatir la debida apropiación de la realidad desde una gestión educativa para la inclusión en

igualdad que amilane los efectos del rechazo y faciliten el renacer de la esperanza, al participar en prácticas estimuladoras, justas y democráticas (Carreño Blanco, 2016).

Así mismo, la inclusión para la igualdad debe ser un fundamento que consolide la nueva expresión educativa y concentre los esfuerzos en garantizar el bien estar social de los niños que presentan alguna discapacidad, Pues de esta forma, se estaría asumiendo la idea de una educación pensada para todos y cuyos sustentos den lugar a mayor y mejor cobertura de estudiantes, como un medio para insertarlos en la vida social y que puedan de manera particular disfrutar de aquello que llamamos igualdad consolidada y promovida desde la inclusión.

De la mano de la inclusión para la igualdad es necesario revisar lo que ocurre con las estrategias de inclusión, ya que pueden ser considerada como una auténtica creación o adecuación del ambiente escolar investigado, pues se evidenció procedimientos flexibles que facilitaron el manejo de la información que se desarrolló en el proceso de aprendizaje. Al punto que resalta la idea de que estas son referente que permiten el manejo de los espacios educativos desde el punto de vista social, para tratar de involucrar a los estudiantes que presentan alguna discapacidad al hecho educativo, ante ello, la educación debe ser percibido como el medio propicio para lograr llevar a cabo los procesos de inclusión,

En lo que comprende a la inclusión de los estudiantes dentro del entorno escolar, es importante poder estimar qué estrategias son las más acordes para promover los procesos educativos de acuerdo a cada una de las potencialidades del estudiante. Por ello, es importante conocer cómo se debe manejar las situaciones de inclusión desde lo

pedagógico, y hacer un uso eficiente de las principales posturas teóricas de la didáctica, como una forma de poder dar lugar al desarrollo de la inclusión desde lo pedagógico. Esto trae consigo el cambio de los fundamentos culturales de la sociedad desde el manejo del discurso educativo, de ahí la importancia del manejo de estrategias de inclusión. En función a lo expuesto, Morales (2018) señala que:

En el tema de la educación inclusiva, podemos describir a las estrategias pedagógicas como las herramientas esenciales para favorecer el proceso de enseñanza y propiciar la plena participación y aprendizaje del estudiante con discapacidad, sea esta física, psicológica y/o sensorial. Se las considera también una alternativa para apoyar, facilitar y optimizar el trabajo diario del docente. (p. 137).

Lo planteado hace referencia que las estrategias de inclusión son las encargadas de prevenir la exclusión de los niños de la vida escolar como de la vida social. Se tiene el rol principal de ir más allá de integrar a todos los estudiantes a la vida educativa, sin discriminación alguna, en cada una de las escuelas y no enmarcarse a sólo clases normales. Es decir, donde se integran a esos estudiantes que carecen de una vida educativa que por distintas razones no se han formado cabalmente. Siendo importante, que los docentes estén en la capacidad de ser el portavoz de la distinción entre incorporarlos a estas aulas y desarrollarlos plenamente a todos los niños y niñas de la comunidad que ameritan tan atención.

En función a ello, el docente tiene muchos roles que va de generador, motivador como el estimulador para lograr el aprendizaje. Teniendo como objetivo el capacitar a los estudiantes para que puedan tomar sus decisiones para su propio aprendizaje y estos

puedan brindar ayuda a los demás compañeros. Puede decirse, que no se logra una inclusión total, si reciben el apoyo y no lo proporciona, coherentemente. Sin embargo, esta escuela debe unir criterios con la comunidad educativa. junto al profesorado, estudiantes, familia e instituciones sociales para un funcionamiento tan óptimo como solidario.

De allí, la que las estrategias para la inclusión según Morales (Ob. Cit.) se definen como: "...un procedimiento técnico-estratégico, destinado a contribuir al desarrollo de estrategias de intervención institucional que garanticen oportuna y pertinentemente la legitimación de la heterogeneidad del estudiantado en las dimensiones socio-pedagógicas, socioeducativas y sociopolíticas de la escuela..." (p. 16). El autor señala que las estrategias para la inclusión es el procedimiento técnico-estratégico empleado para una intervención institucional que garantice la oportuna y pertinente deslegitimación de la heterogeneidad del estudiantado en las distintas dimensiones que conforman la educación.

De este modo, existe una concordancia entre los planteamientos teóricos y las afirmaciones de los informantes al referir que las estrategias de inclusión pretender ser un elemento de suma importancia en la consolidación y adecuación de los espacios educativos hacia la inclusión, ante ello, surge la idea de debe ser la educación la institución que asuma la responsabilidad de promover estrategias que den posibilidad al manejo de nuevas realidades sociales y que en cierto modo apunten a promover una idea diferente a la de exclusión y se maneje una nueva versión donde la inclusión sea considerada como un fundamento que permita la igualdad.

Ante ello, el establecimiento de estrategias de inclusión es un elemento puntual que puede ayudar a facilitar el emprendimiento de los procesos formativos y que puede dar un nuevo rumbo al desarrollo de los procesos de inclusión educativa al promover la equidad y la justicia social como un elemento que debe existir en las relaciones de los estudiantes, este hecho supondría el desarrollo de una educación distinta en el que se promueva la aceptación y la integración de todos en pro de consolidar un ambiente de igualdad.

De este modo, las estrategias de inclusión deben permitir a los docentes posibilitar un escenario de integración en el que los referentes pedagógicos sirvan para armonizar la convivencia y que los estudiantes con discapacidad no se enfrenten a ningún tipo de rechazo, sino que, por el contrario, se dé lugar a nuevos retos sociales donde la figura del docente juegue un papel primordial y donde se disponga una serie de herramientas que ayuden a consolidar el hecho inclusivo, por ello, es oportuno mencionar que de manera general los docentes buscan concretar estrategias que influyan en la inclusión a la hora de tratar de servir de sustento para la creación de nuevos referente sobre tal situación.

Por otra parte, es necesario abordar lo que se refiere a la educación para la inclusión es resaltante el hecho, que este se ha utilizado con el afán de plantear las necesidades sociales del humanos a la hora de formar un escenario pertinente en el que se dé lugar un debate sincero sobre lo que la discapacidad puede llegar a representar para las sociedades educativas, de esta idea la discapacidad entonces va a expresar una aproximación hacia algunos elementos propios de las realidades sociales de los

niños que les impide desenvolverse en una sociedad, entonces vemos como la educación se encuentra cohesionada por elementos propios que han resultado significativos dentro del pensamiento histórico sobre la inclusión. Esto se complementa con lo expuesto por Parra (2011) quien señala de necesidad de

reconocer que la evolución conceptual de la discapacidad y el desarrollo en el aspecto educativo para estas personas ha sido positiva, y pareciera el primer paso de aceptación a la diversidad y a la diferencia, aspectos importantes acerca del proceso de integración. De igual forma, señala la posibilidad de que las instituciones educativas, den el paso a la inclusión para poder ofrecer a los estudiantes con discapacidad las oportunidades equitativas de avance y desarrollo en un marco de respeto hacia las diferencias. (p.140).

Esta realidad supone comprender cuales son las necesidades de los niños con discapacidad para poder asumir el reto educativo y apuntar a que se promueva la inclusión donde se considere como esencial el fortalecimiento de la cultura social por medio de la integración para la paz, como una forma de actuar en correspondencia con la promoción de una idea distinta en la que la inclusión juegue un rol apremiante en la experimentación de un enfoque social que dé la oportunidad de solventar las dudas sociales sobre el rechazo y la exclusión.

Sin embargo, si nos referimos a lo que en el siglo XIX se concebía como educación inclusiva, se puede considerar que tal definición expresa de manera explícita el trabajo arduo al realizar la labor de incluir a los estudiantes discapacitados en los sistemas sociales, entonces desde estos elementos iniciales vemos que la educación inclusiva es

la que genera un sentido de apego oportuno con el desarrollo de nuevas perspectivas sobre la discapacidad.

En un sentido más amplio, se deben generar fundamentos que ayuden a desarrollar la inclusión como un hecho que abarque las necesidades de los estudiantes con discapacidad. Por otra parte, la educación para la inclusión debe afrontar el reto de contextualizar el visión de los actores educativos, puesto que se evidencia la presencia marca de elementos que desfavorecen el desarrollo de la inclusión, puesto que no existe una correspondencia de la educación con el desarrollo de la inclusión trayendo como consecuencia un desfase educativo con las funciones sociales que este hecho debe asumir.

Por otra parte, Martí, Montero y Sánchez (2018) plantean que: las funciones sociales de la educación encaminadas en sentido general a lograr una transformación social en correspondencia con las demandas actuales de la sociedad (p. 260). Es por ello, que lo representativo del tema es que el énfasis educativo no se hace en función a la didáctica empleada o en mejorar la forma en que se intenta enseñar frente a la educación. Lo que verdaderamente llama la atención, es el hecho de como cumplir el rol social de la educación ante el escenario social, de cómo atender las realidades que se sienten en los contextos sociales y educativos.

la educación debe asumir la complejidad educativa al ampliar el horizonte didáctico, pero con una fuerte fundamentación social que sea capaz de explicar los elementos que compone la cotidianidad. De este modo, se plantea una realidad que sugiere promover una educación totalmente distinta la cual este sumida en la

reconsideración de los elementos que componen el desarrollo de los nuevos planteamientos sociales sobre la inclusión. Al respecto, Sánchez y Robles (2013) señala que:

Cuando se habla de educación, se habla de humanización, de inclusividad. La educación inclusiva está relacionada con que todo el alumnado sea aceptado, valorado, reconocido en su singularidad, independientemente de su procedencia o características psico-emocionales, para esto ha sido diseñada la educación para poder enderezar los caminos sociales con respecto a la inclusión. (p. 25).

Es por ello que, una educación pensada de forma social invita a considerar de manera directa los elementos propios de la realidad social. La cual, representaría la base para la construcción de un conocimiento propio y veraz posicionando de manera oportuna a las pretensiones de los niños discapacitados sobre el tema de inclusión, en el proceso de construcción social para la armonización de las nuevas razones sociales que deben ser contempladas y explicadas desde los procesos formativos. De este modo, el Ministerio de Educación Nacional ha emitido una serie de lineamiento en torno a la atención con énfasis en la educación inclusiva.

Ante tales recomendaciones la educación debe ser un hecho que atienda de manera progresiva la formación para la inclusión y que de una vez por todo se comiencen a generar cambios estructurales sobre la base social que arroja a la educación, desde una praxis donde el docente asuma la responsabilidad de enfrentar las barreras que se han impuesto sobre la educación inclusiva y que los estudiantes con discapacidad puedan ocupar el puesto social que merecen.

Por tal motivo, la educación es una pieza clave en el logro de las metas sociales que giran en torno a la inclusión, puesto que es un referente amplio que trata de dar un rol significativo a los estudiantes discapacitados en los espacios académicos, de este modo se pueden fortalecer los campos de acción de la realidad inclusivas. Una de las principales barreras percibidas en esta categoría se relaciona con la falta de fundamentos sociales en la educación, como una situación que permita reconocer las realidades educativas de los estudiantes con discapacidad y que emprenda esfuerzos en generar una acción educativa distinta donde la inclusión sea un elemento fundamental para poder hacer de la sociedad un espacio más justo donde se brinden posibilidades y oportunidades por igual.

## REFERENCIAS

- Acosta, M. (2013). El aprendizaje visto como un proceso de interacción social. Revista Ciencias de la Educación. Año 6. vol. 1 n° 27. Venezuela: Universidad de Carabobo.
- Bohórquez, G. y Lemus, C. (2016). Métodos de Investigación en Psicopedagogía. Madrid, España: McGraw-Hill.
- Carreño Blanco, T. (2016). La escuela diversa: Educación para todos. Madrid: UAB
- Martí, C., Montero, J. y Sánchez, G. (2018). Formación del profesorado para el cambio educativo. Barcelona: PPU.
- Morales, O. (2018). Presentación de la sección temática: Prácticas inclusivas en el aula. Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva. (Vol. 5, N° 2, p.15-19).
- Parra, A. (2011). Las Cinco Vocales de la Pedagogía. Venezuela-Maracaibo: Centro de Formación P. Joaquín

- 
- Ramírez, O. (2015). Educación Inclusiva y Personas con Discapacidad: Fortalezas y Debilidades de la Teleeducación: 123-135
- Silva, B., y Loreto, A. (2004). Proceso de inclusión en instituciones educativas del municipio de Neiva. Tesis Doctoral. Universidad de Manizales: Colombia.
- Sánchez, K. y Robles, L. (2013). Pedagogía de la diversidad. Desafío del mundo contemporáneo. Los profesores como intelectuales. Santiago de Chile: Lom Ediciones.